BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206830906121
Fecha: 16-12-2020
20206830906121

Bogotá, D.C.

Señor
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE OBRA
LOTE No. CN-52
Sector Nueva Esperanza
Ciudad

REFERENCIA: **ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 095 DE 2006**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito comparecer a la oficina de obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a miércoles de 08:30 A.M. a 4:00 P.M., con el fin de notificarse personalmente del **ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION No. 416 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020,** decisión que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta que la **NO COMPARECENCIA**, dará lugar a que la notificación se efectúe por **EDICTO**, conforme a lo dispuesto por el articulo 45 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Policiva

Proyectó y Elaboró: FREDY BLADIMIR VANEGAS LADINO – Contrato CPS – 176 de 2020